

03/03/2022.-

A la Dirección Financiera; y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de devolver el Legajo de la Solicitud de Comisionamiento Nacional, MEMORANDUM VMAP N° 03/2022 (Anexo I, Resolución Administrativa N° 006/2022), MEMORANDUM M.I./VAP/DGM N° 06/2022 (Anexo III, Anexo IV, Anexo VI), para su regularización de acuerdo con las observaciones según el Formulario de Verificación Viáticos y Movilidad emitido por el Departamento de Control y Seguimiento.


Mg. Rodrigo Poma
Departamento de Presupuesto

A la D.G.A.F.: para los trámites pertinentes. -

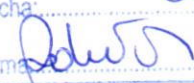

Mg. Alba Amarilla
Directora Financiera

Presentado en D.F.

Fecha 03/03/22

Siendo las 08:40 Hs.

Recibido por 

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección General de Adm. y Finanzas
Entrada N°: 789
Fecha: 03/03/2022
Firma:  Hora: por

03/03/2022

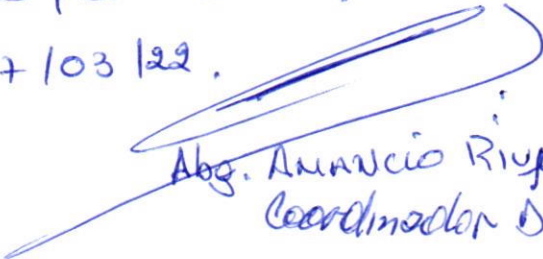
A: Dirección General de Gobernaciones
Para su regularización de acuerdo
con las observaciones indicadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICE MINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIONES
MESA DE ENTRADAS
Entrada N°: 31
Fecha: 04/03/22 Hora: 14:15
Firma:  María Mendoza


Mg. Luciano Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Para la Dirección Financiera, para los
fines pertinentes.

As 07/03/22.


Abg. Amancio Riquart,
Coordinador DG DG

Presentado en D.F.

Fecha 07/03/22

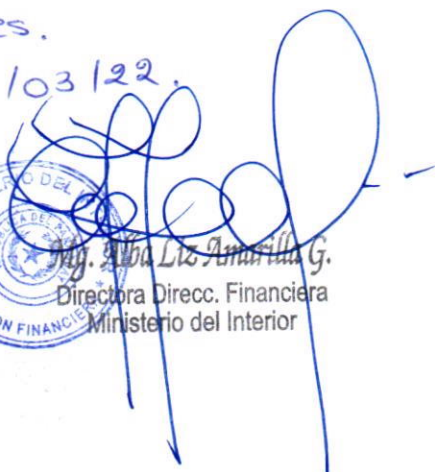
Siendo las 15:16 Hs.

Recibido por 

Al Dto de Presupuesto, para
continuar con los trámites correspon
dientes.

As 07/03/22.




Lic. Amalia G.
Directora Direcc. Financiera
Ministerio del Interior

Al Dpto. de Control y Seguimiento
para su verificación según las
observaciones.

08-03-22




Fatima B. Benitez S.
Departamento de Presupuesto



Asunción, 02 de marzo de 2022

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Informe de Verificación Viáticos y Movilidad
Resolución M.I N° 65/2022

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 6511/2020** "Que establece disposiciones Generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Y en el marco de la Vigencia de la **Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022 de fecha 7 de febrero de 2022** "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS", y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 6° inc. c) El Departamento de Control y Seguimiento una vez verificado y controlado el expediente, deberá emitir informe de verificación a fin de remitir todos los antecedentes a la Dirección General de Administración y Finanzas para su V° B°**

2. Verificación: Que, habiéndose recibido toda la documentación del Departamento de Presupuesto.

Este departamento analiza que los mismos cumplan con las disposiciones legales, y se expide, en cuanto sigue;

Referencia: Memorando VMAP/DGG N° 003/2022 Asignación de Viáticos por viaje realizado al Departamento de Alto Paraná; del 14 al 16 de febrero de 2022 (3 días).

Funcionario Solicitante:

1. Amancio Rivas Fretes, Coordinador, Dirección General de Gobernaciones.

Antecedentes: Se Acompañan los Sigüientes documentos, conforme lo reglamenta la Resolución M.I. N° 65

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos por viajes Nacionales (elaborado por el dpto. de presupuesto)
 - Anexo I – Solicitud de Comisionamiento Nacional.
 - Resolución Administrativa N° 006/2022
 - Anexo III – Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento
 - Anexo VI – Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos por Beneficiario y comprobantes de gastos presentado por el funcionario beneficiario. (Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la CGR, Art. 40 "La persona que proporcione datos o informes falsos a la CGR, será sancionada conforme a las disposiciones vigentes...") y, (No presenta)
- Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos por el sistema de Declaración Jurada (No presenta)

Examen de Documentación conforme (Res. M.I. N° 65/2022): En Formulario de Verificación interno de Viáticos y Movilidad por cada funcionario. (adjunto a este informe)

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos y Movilidad – Interior 2022

